

## Propuesta programática

Candidato: PAULA ANDREA ROJAS MEDINA

El problema universitario colombiano no deja de ser un punto central el debate ideológico, económico y político del país. Sumida en una aguda crisis, la universidad publica apenas sobrevive, agitada por la falta de recursos para su funcionamiento, pauperizada en su función académica y asediada desde todos los ángulos.

En cierta medida la crisis de la universidad no puede dejar de reflejar la dolorosa situación de nuestra sociedad, de la cual no se puede escapar y de cuyos caracteres es su expresión, a veces, la mas fiel y definida. La economía colombiana cada vez más controlada por el capital inversionista extranjero y la preponderancia en específico del capital financiero especulativo, ha requerido de la ampliación y reconversión de la división del trabajo en países como el nuestro, para ajustar el aparato productivo a las necesidades de las multinacionales y los monopolios económicos.

En el marco programático y después de entender el contexto de la educación en Colombia y la problemática hoy en la organización del sistema de educación Colombia. Se hace necesario entablar unos mínimos que permitan discutir la condición académica, financiera y de libertades democráticas al interior de la universidad, en esa medida es necesario trazar unos lineamientos donde se debe aclarar la necesidad de construir una nueva ley de educación superior que responda a las exigencias de la nación y del pueblo colombiano.

Dicho modelo de educación debe tener dos características principales:

1. Debe entenderse como un derecho y respetarse como tal, lo cual se entabla como una condición en la que todas las personas tengan la garantía de acceder a esta y que además deben desarrollarse políticas publicas que permitan que este derecho exista.
2. Que la educación se pueda desarrollar como un bien común teniendo en cuenta que la universidad pertenece a todos, lo cual se articula con la característica anterior entendiendo el derecho a la educación el cual debe ser un derecho inalienable y debe ser protegido por las personas que participan de la universidad en términos de la academia, la autonomía, la política, la política, la epistémica, la extraterritorialidad y la financiación de la misma.

Todo esto con lleva a la construcción de una universidad democrática, popular y con financiación estatal donde todos los actores de la comunidad universitaria pueda incidir en las decisiones tanto

académicas como financieras y en el rumbo de la universidad desde su concepción filosófica, misión y visión.